



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, REMITAN UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE ENFRIAMIENTO EN LAS CLÍNICAS, UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALES DEL PAÍS; ASÍ COMO DISEÑEN Y EJECUTEN UN PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE ENFRIAMIENTO A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA Y EVITAR UN AFECTACIÓN MAYOR EN LA SALUD DE LOS PACIENTES.**

El suscrito Senador Mario Zamora Gastélum, integrante del Grupo Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura y en mi carácter de integrante de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los resolutivos aplicables de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, someto a consideración de esta H. Asamblea la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, REMITAN UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE ENFRIAMIENTO EN LAS CLÍNICAS, UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALES DEL PAÍS; ASÍ COMO DISEÑEN Y EJECUTEN UN PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE ENFRIAMIENTO A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA Y EVITAR UN AFECTACIÓN MAYOR EN LA SALUD DE LOS PACIENTES**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Millones de mexicanos vivimos los estragos que provocaron las altas temperaturas que impactaron en la mayor parte del territorio nacional; cuyos estragos han impactado en la salud de los mexicanos; de acuerdo con la Secretaría de Salud, desde el 19 de marzo, se tiene registro de 249 muertes asociadas a golpes de calor



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



y deshidratación, siendo los estados más afectados Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Sonora y Coahuila.<sup>1</sup>

En ese sentido, los estragos de las altas temperaturas impactaron no solo en las personas de manera directa, sino también por la falta de infraestructura en espacios públicos como escuelas; en donde la Secretaría de Educación Pública (SEP) modificó, en algunas escuelas, los horarios escolares con el fin de proteger a los estudiantes de las altas temperaturas que se viven en el país, debido a que muchas se encuentran ubicadas en zonas en donde las altas temperaturas son extremas y no cuentan con aires acondicionados o la infraestructura eléctrica es insuficiente.<sup>2</sup>

Cabe mencionar que a finales de mayo presenté un Punto de Acuerdo a esta Soberanía con el fin de que se atendiera dicha problemática en las escuelas principalmente de mi estado Sinaloa, que al no contar con infraestructura suficiente para mitigar el calor, la educación se convierte en un reto tanto para alumnos como profesores.

Lo anterior se sumó a que las altas temperaturas provocaron una sobredemanda de la energía eléctrica por el uso de enfriadores, ventiladores o aires acondicionados; lo que provocó una sobre carga en las líneas eléctricas ocasionando apagones; de acuerdo con información del periódico Reforma, la demanda de energía rebasó el pasado 15 de junio los 50 mil megawatts-hora en el país. Los apagones y otros daños se han registrado en al menos 8 entidades: Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Tabasco, Campeche, Querétaro, Veracruz y Yucatán, cuyos expertos han señalado que ello es a causa de problemas de infraestructura.<sup>3</sup>

Lo anterior, ha ocasionado que instituciones de salud advirtieran problemas, como el riesgo que, en caso de apagones o falta de energía eléctrica, muchos pacientes podrían correr riesgo en su integridad o vida por aquellos tratamientos que requieren de aparatos que ocupan energía eléctrica y que, además, algunas clínicas no cuentan con plantas de luz.

Ante ello, el pasado mes de julio, presenté con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, garantice el suministro y abasto de energía eléctrica en todo el país, principalmente en los estados con mayor demanda del suministro eléctrico, debido al incremento de temperaturas que vive el país; y se exhorta al titular de la

---

<sup>1</sup> <https://cnnespanol.cnn.com/video/mexico-muertos-ola-calor-2023-marzo-panorama-mundial/>

<sup>2</sup> Jerez, D. (n.d.-b). SEP 2023: MODIFICA horario escolar en Educación Básica para estos estados del país por ola de calor. *Heraldo Binario*. <https://www.heraldobinario.com.mx/tendencias/2023/6/19/sep-2023-modifica-horario-escolar-en-educacion-basica-para-estos-estados-del-pais-por-ola-de-calor-36043.html>

<sup>3</sup> Herrera, E. (2023, June 15). Apuntan a sobredemanda como causa de apagones en Nuevo León por ola de calor. *Telediario México*. <https://www.telediario.mx/politica/sobredemanda-seria-causa-de-apagones-en-nuevo-leon>



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce la infraestructura hospitalaria para disminuir los efectos nocivos de las altas temperaturas en los pacientes que son atendidos en la red hospitalaria del país, principalmente a los grupos vulnerables, la cual sigue pendiente de dictamen en la Tercera Comisión de la Comisión Permanente.

Peor aún, en los recientes días, las altas temperaturas dejaron ver la falta de infraestructura hospitalaria para enfrentar las diversas condiciones climáticas, que junto con las diversas patologías, pueden poner en riesgo la vida y tratamientos de los pacientes; como la clínica 33 del IMSS, ubicado en Monterrey en donde pacientes y familiares se han enfrentado a la falta de infraestructura para hacer frente a las altas temperaturas, pues en el área de pediatría no se cuenta con aires acondicionados, por lo cual, con diversos objetos como abanicos de mano e incluso una playera, muchos padres de familia intentan, casi en vano, echar un poco aire a sus hijos que están internados, resulta alarmante, si se considera que la insuficiencia de infraestructura vulnera aún más a los infantes.<sup>4</sup>

Otro estado en el que el calor ha impactado y ha dejado ver la falta de infraestructura es Veracruz, en donde con sensaciones por arriba de los 40°C, los pacientes en hospitales se enfrentan a consultas sin aire acondicionado e inclusive, existen casos en donde se tuvieron que suspender cirugías que ya estaban programadas.<sup>5</sup> Al grado, que el personal de salud del Hospital Regional de Alta Especialidad del Estado de Veracruz, tuvo que salir a las calles a exigir insumos médicos, acceso al agua potable, mantenimiento o instalación de sistemas de aire acondicionado; médicos y enfermeras de la Unidad Médica de Alta Especialidad del IMSS en la entidad, exigieron la instalación de aire acondicionado; mientras que, en el Hospital General “El Quemado”, en Acapulco, Guerrero, se tuvo que suspender varias cirugías por no contar con aire acondicionado ni insumos básicos.<sup>6</sup>

Los principales hospitales que reportaron afectaciones pertenecen al IMSS-Bienestar, a pesar de que el director general del IMSS informó que se monitoreaba de manera constante el funcionamiento de 92,610 equipos de enfriamiento y aire acondicionado en unidades médicas, oficinas, almacenes, subdelegaciones y guarderías.

En mi estado, Sinaloa, debido a la tercera ola de calor que afectó al país y a la entidad, experimentó temperaturas promedio de 38°C durante el día de acuerdo con

---

<sup>4</sup> Agüero, P. (2023). Exhiben falta de ventilación en pediatría de la clínica #33. *Info7*.

<https://www.info7.mx/nuevoleon/exhiben-falta-de-ventilacion-en-pediatria-de-la-clinica-33/v-vl1491824>

<sup>5</sup> Toriz, V. M. (n.d.). Cancelaron cirugías en hospital de Veracruz por falta de clima: Senadora. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/veracruz/local/2023/6/15/cancelaron-cirugias-en-hospital-de-veracruz-por-falta-de-clima-senadora-433534.html>

<sup>6</sup> <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/07/05/altas-temperaturas-afectan-operacion-hospitales>



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



los datos recabados en la Estación Climatológica ubicada en la Facultad de Biología de la UAS; temperaturas que continúan presentándose en mi estado.

Se tiene registro de 10 fallecimientos de sinaloenses a causa del golpe de calor, de acuerdo con el director de Prevención y Promoción de la Salud, Kenny Inzunza Leyva;<sup>7</sup> el Hospital Pediátrico de Sinaloa, ha informado que se han incrementado la atención hasta un 200% en los últimos días. Pacientes, familiares y personal que labora en el Hospital General 49 del IMSS en Los Mochis, han denunciado que el aire acondicionado no funciona desde hace tiempo, por lo que se han visto en la necesidad de ingresar ventiladores y abanicos, los cuales por indicaciones del hospital deben ser nuevos; e incluso, han manifestado que las condiciones son inhumanas para el paciente.<sup>8</sup>

Las autoridades de dicho hospital, señalan que la situación se debe a las temperaturas atípicas y a la antigüedad de 30 años de las instalaciones, incluso resaltan que no es una situación aislada, que pasa en todo el estado; el Hospital del ISSSTE de Guasave, tiene más de tres meses que no cuenta con aire acondicionado, a pesar de que ya se hizo el reporte en Culiacán; mientras que en el IMSS-Bienestar de Escuinapa, se pudo resolver el problema hace unos días después de más de un año sin aires acondicionados.

Cabe señalar, que la OMS ha recomendado ecologizar las instalaciones médicas con el uso de paneles solares, quipos de eficiencia energética y gestión de residuos. La Red de Hospitales Verdes y Saludables que es una iniciativa de la organización internacional “Salud sin Daño” para promover instalaciones médicas resilientes y sustentables ante el cambio climático, reporta que 70,000 hospitales y centros de salud de 82 países se han unido a este compromiso, entre ellos más de 40 hospitales de México.

En ese sentido, considero importante que la Secretaría de Salud, en coordinación con los diversos sistemas e institutos de salud del país, informen sobre el estado que guarda la existencia, mantenimiento y funcionamiento de los aires acondicionados en los hospitales, el impacto en la atención médica de los pacientes; así como diseñen, planifiquen y ejecuten un programa de mantenimiento a dichos sistemas de enfriamiento o de clima.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

---

<sup>7</sup> <https://losnoticieristas.com/post/451508/suman-10-fallecimientos-por-golpe-de-calor-en-sinaloa-se-registra-la-primera-muerte-de-una-mujer/>

<sup>8</sup> <https://www.debate.com.mx/sinaloa/losmochis/Sufren-por-el-calor-en-hospitales-de-Sinaloa-En-Los-Mochis-pacientes-llevan-abanicos-20230725-0006.html>



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, remitan un informe sobre el estado que guarda la instalación, mantenimiento y funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado y de enfriamiento en las clínicas, unidades médicas y hospitales del país.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para que en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de las entidades federativas, diseñen y ejecuten un programa de instalación y mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado y de enfriamiento en las clínicas, unidades médicas y hospitales del país; a fin de mejorar la calidad en la atención médica y evitar una afectación mayor en la salud de los pacientes.

**TERCERO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a que se investigue y atienda lo sucedido en el Hospital General 49 del IMSS en Los Mochis, Sinaloa, derivado de las altas temperaturas y la falta de infraestructura para afrontarlas, a fin de que se brinde una atención digna a los derechohabientes de dicho nosocomio y se eviten estas situaciones a futuro.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a un día del mes de agosto de 2023.

M. ZAMORA. G